



JUICIO POLÍTICO vs REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Toda lesión de las normas de convivencia, con mayor razón en circunstancias agravantes, hace necesarias tanto la sanción ejemplar de los involucrados en delitos contra los intereses nacionales, si los hubo, como la solución inmediata de los problemas económicos acarreados. Como, de acuerdo con todo ordenamiento jurídico vigente, la determinación y el castigo de los culpables llevará su tiempo, tiene prioridad urgente la solución de aquellos.

ESCENARIO PRE-JUICIO. Más aún teniendo en cuenta que nuestro país lleva ya varios meses de caída en crecimiento económico, con mayores cifras de desempleo y subempleo, con retracción de la demanda interna, seguidos de dificultades existenciales de empresas locales que llevan ya mucho tiempo sin poder exportar regularmente a la Argentina y al Brasil. No en balde, la milenaria cultura japonesa ha acuñado ya hace siglos el aforismo: “*Soluciona los problemas primero y simultáneamente inicia las investigaciones para encontrar culpables y sancionarlos severamente!*”. Por eso mismo, el Poder Ejecutivo y el sector privado deberían abocarse prioritariamente a reactivar la economía y dejar en manos de la Fiscalía la determinación de la existencia o no de mega-fraudes así como la de culpables y la sanción pertinente.

ILEGALIDADES. Las irregularidades en términos de contratos, actas y otros documentos en torno al acuerdo operativo entre ANDE y ELETROBRAS por el uso binacional de la energía contratada, la adicional y la excedente, que fue derivado a las Cancillerías de Paraguay y Brasil alegadamente porque las propietarias de la Entidad Itaipú no podían ponerse de acuerdo, han llevado a extremos insoportables la crispación política, acarreado la dimisión de las más altas autoridades locales, involucradas en las mismas, incluyendo el Ministro de Relaciones Exteriores, el Embajador paraguayo en Brasilia, el Director Ejecutivo de Paraguay en Itaipú, el Presidente y el Gerente de la ANDE, entre otras. Pero, ¿qué es ficción o imaginación y qué realidad?!

INTERESES NACIONALES. Las sospechas de que el Presidente y el Vice-Presidente de la República no habrían actuado conforme a derecho pero sí en contra de los intereses del país, hicieron que una circunstancial mayoría en el Congreso iniciara los trámites para el juicio político de los mismos. Sin embargo, a último momento fue abortado por la articulación rápida de una alianza entre los movimientos de la *Asociación Nacional Republicana*, *Partido Colorado*, en funciones de Gobierno, que logró imponer a último momento “otra” mayoría en contra del juicio político doble. En la percepción de la ciudadanía, medianamente informada, las investigaciones para determinar la responsabilidad de unos y otros iban arrojando a la opinión pública hechos aún más agravantes que los conocidos hacía apenas unas horas antes.

FRENO AL CRECIMIENTO. Obviamente, ante esas evidencias las condiciones para la reactivación económica en nuestro país se agravaron



Carlos Gimenez 4676 e/ Mons. Bogarin
Villa Morra – Asuncion – Paraguay
www.rsa.com.py / rrs@rsa.com.py / @ricardosilvero
Tels. 595 21 612 912 r.a. y 595 981 450 550

notoriamente. Se habían observado semanas atrás atisbos de una modesta mejora en la perspectiva de la coyuntura en los meses de junio y julio, pero con las aparentemente catastróficas novedades de agosto los estados de ánimo de los agentes económicos empeoraron nuevamente. Es probable por eso que en los próximos días y semanas se caiga en estancamiento económico y ojalá que eso no degenera en mayor retracción de los indicadores. Si no se logra domar el potro desaforado de los juicios políticos, hasta podríamos caer en recesión, después de 15 años de alto crecimiento económico.

NO PERDER EL BUEN JUICIO. Así que es de interés nacional que las autoridades de los Poderes del Estado así como de entidades públicas descentralizadas y binacionales se concentren ahora nuevamente en tomar medidas que favorezcan la reactivación económica, dejando que las investigaciones sobre el involucramiento de las mismas en negociaciones de la Itaipú Binacional queden exclusivamente a cargo de las instancias establecidas por la Constitución Nacional. Ciertamente que se debe castigar ejemplarmente a los culpables, pero por ahora es mucho más urgente reencauzar la economía hacia el crecimiento del producto a fin de que puedan obtenerse los fondos suficientes para el Presupuesto General de la Nación 2020 y así poder financiar el desarrollo y llevar adelante las reformas en curso.

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero
Asunción, 9 de agosto de 2019 9 am